



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

16 DE DICIEMBRE DE 2021

25.ª Reunión — Sesión Preparatoria — 2.º Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Alejo Molina**

Secretaría General Administrativa: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Cardozo, Carlos

Cavatorta, Lisandro

Cozzoni, Ariel

Ferradas, Ma. Luz

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irizar, Verónica

Irigoitía, Julia E.

León, Daniela

López, Norma

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rosúa, Martín

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Schvartz, Valeria

Seisas, Ciro

Teisa, Silvana

Tepp, Caren

Tessandori, Miguel A.

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— CONSTITUCIÓN COMISIÓN DE PODERES
- 3.— CUARTO INTERMEDIO
- 4.— APROBACIÓN DESPACHO DE LA COMISIÓN DE PODERES
- 5.— JURAMENTO
- 6.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 14:06 del jueves 16 de diciembre de 2021.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión preparatoria que, como ustedes saben, tiene como objeto la asunción de un nuevo miembro de este Cuerpo.

Corresponde poner en consideración el expediente 261.670-T-2021.

Antes de poner en consideración el expediente quiero agradecer la presencia en el Palco de Honor de nuestro coordinador de Gabinete Municipal, Rogelio Biazzi, del Secretario General de la UOM, Antonio Donello, y de la Comisión Directiva, y por supuesto, de la familia que acompaña a Silvana Teisa, que son el esposo, Víctor Ramírez, el hijo, Lautaro Ramírez Teisa, su mamá y, por supuesto, familiares, amigos y compañeros que también nos acompañan en las gradas.

2.— Constitución comisión de Poderes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a poner en consideración el expediente.

Corresponde formar la comisión de Poderes para evaluar el diploma de Silvana Teisa. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta.

Para proponer como integrantes de la comisión de Poderes al concejal Aldo Pedro Poy, la concejala Caren Tepp, la concejala Marina Magnani, la concejala Fernanda Gigliani, y quien les habla.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Invito a la comisión de Poderes a que evalúe el diploma de la aspirante a concejal.

3.— Cuarto intermedio

Corresponde pasar a un cuarto intermedio en las bancas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Eran las 14:08.*

—*Siendo las 14:27.*

4.— Aprobación despacho de la comisión de poderes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya ha terminado de analizar el diploma la comisión de Poderes y, bueno, de acuerdo a como indica el Reglamento Interno del Concejo, una vez estudiado el diploma de la señora Silvana María de Los Ángeles Teisa, quien reemplazará al señor Eduardo Toniolli al haber renunciado a su banca como concejal de la ciudad el pasado 6 de diciembre, y habiéndose reunido la comisión de Poderes, vamos a dar lectura por Secretaría al despacho elaborado por dicha Comisión.

Ah, Aldo [Poy] la va a leer. Genial. Muy bien. Entonces va a dar lectura el presidente de la comisión de Poderes, que es Aldo Pedro Poy.

Sr. Poy.— Gracias presidenta.

Bueno, (Lee) «Según el expediente número 261.670 del 2021, este Concejo Municipal, la Comisión Especial de Poderes se constituye con acuerdo a las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades y del Reglamento Interno del Concejo Municipal a los efectos de juzgar el diploma de la señora Silvana María de los Ángeles Teisa, DNI 28.771.319. Considerando que según los

cómputos definitivos de los comicios generales del día 16 de junio del 2019, remitidos por el Tribunal Electoral de la provincia de Santa Fe, Silvana María de los Ángeles Teisa fue proclamada para el cargo de concejal suplente en primer término de la localidad de Rosario, departamento Rosario en representación de la alianza electoral Juntos, quien asume con motivo de la renuncia a su cargo del concejal Eduardo Toniolli, acepta por este Cuerpo la resolución sancionada en fecha 9 de diciembre de 2021. Esta Comisión no tiene ninguna observación que formular a la credencial que ha presentado, y teniendo en cuenta que la misma ha manifestado reunir las condiciones prescriptas por el artículo 24º de la Ley Orgánica de Municipalidades, y no encontrarse comprendida en las inhabilitaciones indicadas en el artículo 25º de la ley citada, Se aconseja aprobar la misma. Por lo precedentemente expuesto, la Comisión somete a su aprobación el siguiente proyecto: Resolución. 1º) Acéptese la credencial presentada por la señora Silvana María de los Ángeles Teisa, DNI 28.711.319, con domicilio en la ciudad de Rosario. 2º) Prestado que sea juramento debido, expídase a la señora concejala el diploma y la medalla correspondiente. Comuníquese con sus considerandos. Sala de reuniones, 16 diciembre del 2021». (*Aplausos*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti, ¿qué le sucede?

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, para solicitar una moción de modificación de la resolución, con acuerdo de la comisión de Poderes, y en consulta con la secretaría Parlamentaria para incorporar un artículo adicional por el cual disponemos el reemplazo en la integración de las comisiones del concejal Eduardo Toniolli por la concejala Silvana Teisa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Entonces, si todos están de acuerdo con esta modificación propuesta por el concejal Fiatti, ponemos en consideración el despacho de la comisión de Poderes. Se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por la comisión de Poderes, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

—*Aplausos.*

5.— Juramento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aceptado, entonces, el diploma correspondiente, se procederá a tomar juramento. Silvana [Teisa]: «¿Jura usted por la Constitución Nacional, la vigencia del sistema democrático, la Patria y el honor desempeñar fiel y legalmente el cargo de concejala del que está investida?»

Sra. Teisa.— Por el Movimiento Obrero, una ciudad más justa, y sin violencia, sí juro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si así no lo hiciera, la Constitución Nacional, el pueblo, la Patria y su honor se lo demanden. Felicidades, es un placer. (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*)

Muy bien, la invitamos a Silvana al sentarse en su banca.

6.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y así, bueno, damos por finalizada esta etapa, la sesión preparatoria. Bueno, felicitaciones a Silvana [Teisa] nuevamente. (*Aplausos y manifestaciones desde la barra*)

—*Son las 14:38.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora